



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****9743***Acomiadament/cessaments en general 833/2016*

D. JAVIER CASTILLO GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº. 1 de IBIZA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 833/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. NICHOLAS RICHARDSON contra la empresa JAM TODAY, S.L., JOHN ANDREW PAGET BOURKE, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Tener por desistido a NICHOLAS RICHARDSON de su demanda, y una vez firme esta resolución, se archivarán los autos.

Incorpórese el original al Libro de resoluciones definitivas, dejando certificación del mismo en el procedimiento de su razón.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JAM TODAY, S.L., JOHN ANDREW PAGET BOURKE, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

